

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONTROLEARNING S. A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL  
2013**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en el Km. 6.5 vía Samborondón, Centro Comercial Lagos Town Center, Edificio Atrio, piso 1, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía Controlearning S. A. los señores: 1) Eduardo Xavier Jurado Béjar en representación de la compañía Consolidos Corp. propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2) Carlos Alberto Jurado Vinuesa, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 3) Alberto Enrique Rigail Cedeño, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

**Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente destino de los resultados.**

Presidió la Junta su titular, señor Eduardo Xavier Jurado Béjar y actuó como Secretario ad-hoc el señor Carlos Alberto Jurado Vinuesa.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

**ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.**

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012, así como el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo cortados a dicha fecha.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General de la Compañía y hace notar que en el año 2012 no se obtuvo ni utilidad ni pérdida, por lo que no existe ni impuesto a la renta ni participación a trabajadores ni superávit que repartir entre los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario ad-hoc que lo certifica.



**Eduardo Xavier Jurado Béjar**  
**Accionista**  
**Presidente de la Junta General**



**Carlos Alberto Jurado Vinuesa**  
**Accionista**  
**Secretario de la Junta General**



**Alberto Enrique Rigail Cedeño**  
**Accionista**

